



Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 3 de agosto de 2026.-

VISTO:

El EXPE: 8816/2026, mediante el cual se solicita la protocolización del Curso de Posgrado *Investigación-intervención I: fundamentos epistemológicos y metodológicos en derechos humanos y ciudadanía*; y

CONSIDERANDO:

Que el Curso de Posgrado se propone dictar en el ámbito de la Facultad de Ciencias Humanas los días 28 de agosto, 25 de septiembre, 16 de octubre, 6 de noviembre y 4 de diciembre del 2026 con un crédito horario de CUARENTA (40) horas presenciales, bajo la coordinación de la Lic. Ana Laura ROMAN.

Que la Comisión Asesora de Posgrado de la Facultad de Ciencias Humanas recomienda aprobar el curso de referencia.

Que el Consejo de Posgrado de la Universidad Nacional de San Luis en su reunión del 26 de junio de 2026, analizó la propuesta observando que el programa del curso, bibliografía, metodología de evaluación y docentes a cargo, constituyen una propuesta de formación de posgrado de calidad en su campo específico de estudio.

Que, por lo expuesto, el Consejo de Posgrado aprueba la propuesta como Curso de Posgrado, según lo establecido en Ordenanza CS N° 35/2016.

Que corresponde su protocolización.

Por ello; y en uso de sus atribuciones:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Protocolizar el dictado del Curso de Posgrado *Investigación-intervención I: fundamentos epistemológicos y metodológicos en derechos humanos y ciudadanía*, en el ámbito



Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



de la Facultad de Ciencias Humanas los días 28 de agosto, 25 de septiembre, 16 de octubre, 6 de noviembre y 4 de diciembre del 2026 con un crédito horario de CUARENTA (40) horas presenciales.

ARTÍCULO 2°.- Protocolizar el equipo docente del curso: Responsables Dr. Pedro Gregorio ENRIQUEZ, DU N° 16993059 y Dra. Silvia BALDIVIESO, DU N° 17124929, ambos de la Universidad Nacional de San Luis.

ARTÍCULO 3°.- Aprobar el programa del Curso de referencia, de acuerdo al Anexo de la presente disposición.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

RC

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Secretaria Académica, de Innovación Educativa y Posgrado LORENZO, Rosa Alejandra - Rector GIL, Raúl Andrés.



Universidad Nacional de San Luis

RECTORADO

**“2026 - Año de la Grandeza Argentina”
“150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles”
“50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más”**

ANEXO

IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

UNIDAD ACADÉMICA RESPONSABLE: Facultad de Ciencias Humanas.

DENOMINACIÓN DEL CURSO: Investigación-intervención I: fundamentos epistemológicos y metodológicos en derechos humanos y ciudadanía

CATEGORIZACIÓN: Perfeccionamiento.

FECHA DE DICTADO DEL CURSO: 28 de agosto, 25 de septiembre, 16 de octubre, 6 de noviembre y 4 de diciembre del 2026

MODALIDAD DE DICTADO: Presencial.

CRÉDITO HORARIO TOTAL: 40 hs. (30 hs. teóricas y 10 hs. de prácticas de aula).

COORDINADOR: Lic. Ana Laura ROMAN, DU N° 33943367

EQUIPO DOCENTE

RESPONSABLES:

Dr. Pedro Gregorio ENRIQUEZ

Dra. Silvia BALDIVIESO

PROGRAMA ANALÍTICO

FUNDAMENTACIÓN:

Este espacio de formación-acción, inscripto en el paradigma de los Derechos Humanos, aspira a ser un marco de referencia que nos oriente a analizar y modificar aquellas prácticas sociales que desvalorizan a las personas, generando situaciones de injusticia personal y social.

Los DDHH son un conjunto de derechos que buscan garantizar y satisfacer condiciones indispensables para el desarrollo de una vida digna, “sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición” (Art. 2 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos).

La conquista y el reconocimiento de estos derechos han requerido importantes luchas en distintos contextos históricos y geográficos. Tras la recuperación de la democracia, en nuestro país, esta problemática se incluyó en la agenda política convirtiéndose en un principio inspirador de políticas públicas de diversos gobiernos. En este proceso, las universidades públicas han desempeñado un papel protagónico.



Universidad Nacional de San Luis

RECTORADO

**“2026 - Año de la Grandeza Argentina”
“150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles”
“50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más”**

Sin embargo, observamos con preocupación que, en estos últimos tiempos, estos derechos están siendo atacados por diversas estructuras de gobierno. Esto provoca resquebrajamientos en la sociedad y sus instituciones, limita y amenaza derechos, y genera retrocesos significativos en el campo de los Derechos Humanos.

Estos retrocesos se manifiestan en políticas de seguridad que avanzan sobre garantías constitucionales, reducciones de presupuestos para educación, salud, organismos y sitios de memoria, entre otros. Además, se está instalando lo que denominamos un discurso de odio, negacionista de la historia, que confronta al diferente y deslegitima lo construido en materia de Derechos Humanos.

En este horizonte, fortalecer los vínculos entre los Derechos Humanos y la investigación intervención desde espacios de educación superior se convierte en el principal desafío y responsabilidad de la universidad pública.

Sabemos que el proceso de construcción histórico-social de los Derechos Humanos es dinámico. Su reconocimiento y respeto por parte de los Estados e instituciones son el resultado de luchas por la conquista de estos derechos. Con esa perspectiva, nuestro espacio de formación aspira a ser un lugar donde se puedan construir conocimientos y desarrollar capacidades necesarias para desarrollar estrategias que aseguren condiciones para la realización de los derechos humanos y la ciudadanía crítica.

Esperamos que la conquista, defensa, reconocimiento y operativización de los derechos humanos se conviertan en el horizonte de sentido para la generación de conocimiento y la transformación social. También buscamos garantizar el derecho social a la ciencia.

Teniendo en cuenta estas consideraciones, este espacio de formación-acción propiciará; por un lado, la apropiación crítica de las herramientas conceptuales y metodológicas críticas al legado de la ciencia moderna, la hegemonía del método tradicional de producción de conocimiento y las pretensiones de universalidad, objetividad y neutralidad. Y por el otro buscará acercar la investigación a la producción de conocimiento situada y a la acción transformadora, respetando la diversidad epistémica y cultural.

OBJETIVOS:

1. Contribuir a la promoción y consolidación de la ciencia como un derecho que ayude al desarrollo de otros derechos y al ejercicio de la ciudadanía crítica. - Promover la apropiación de saberes que posibiliten la generación de conocimiento acción transformadora, desde una perspectiva de los DDHH y de la ciudadanía crítica.
2. Conocer alcances y límites de la noción de investigación e intervención en el campo de los DDHH y Ciudadanía.



Universidad Nacional de San Luis

RECTORADO

**“2026 - Año de la Grandeza Argentina”
“150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles”
“50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más”**

3. Conocer críticamente los fundamentos onto- epistemológicos y metodológicos de las corrientes metodológicas que articulan investigación e intervención desde la perspectiva de los DDHH y ciudadanía crítica.
4. Apropiarse críticamente de las estrategias de investigación-intervención que propicien la defensa y la promoción de los DDHH y ejercicio de la ciudadanía crítica en América Latina.

CONTENIDOS MÍNIMOS:

EJE 1. La investigación y la intervención en el campo de los DDHH y la ciudadanía crítica.

EJE 2. Las diversas perspectivas sobre la relación investigación- intervención.

EJE 3. Estrategias de investigación e intervención.

EJE 4. El territorio como lugar de investigación-intervención.

PROGRAMA DETALLADO:

EJE 1. La investigación y la intervención en el campo de los DDHH y la ciudadanía crítica

1.1 Ciencia como derecho y como garante de DDHH y ciudadanía

1.2. Sentido de la investigación e intervención desde la perspectiva de los DDHH y la ciudadanía crítica.

1.2. Alcances y límites de la noción de Investigación e Intervención y sus relaciones en el campo de en el campo de los DDHH y la ciudadanía

EJE 2. Las diversas perspectivas sobre la relación investigación-intervención.

2.1. La perspectiva positivista y el modelo de la aplicación.

2.2. La perspectiva interpretativa y el modelo de la implicación comprensiva.

2.3. La perspectiva crítica y el modelo de la implicación transformadora.

2.4. La perspectiva indígena y el modelo holístico.

EJE 3. Estrategias de investigación e intervención.

3.1 El lugar de la creatividad en la construcción de conocimiento y la intervención en la investigación en DDHH y la ciudadanía.

3.2. La planificación por consensos.

3.3. Algunas estrategias que integran investigación e intervención social: investigación acción participativa, sistematización de experiencias, cartografía social, investigación basada en diseño.



Universidad Nacional de San Luis

RECTORADO

**“2026 - Año de la Grandeza Argentina”
“150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles”
“50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más”**

EJE 4. El territorio como lugar de investigación-intervención.

4.1 Contextos de inserción profesional en el marco de los DDHH y la ciudadanía.

4.2. La problematización y génesis de una construcción desde la perspectiva de los derechos humanos y la ciudadanía crítica.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

En el marco de este espacio, la evaluación es entendida como parte del proceso educativo, y como tal, es una herramienta que permite comprender el proceso formativo de los participantes, conforme a ello se propone efectuar las siguientes tareas:

1) Evaluación diagnóstica: Se construirá un cuestionario ad-hoc (ficha personal) destinado a indagar tanto los datos personales y académicos como las expectativas, conocimientos previos sobre este seminario. La información proporcionada por dicho instrumento se retomará en el aula durante el primer encuentro y será la referencia para hacer los ajustes necesarios.

2) Evaluación de seguimiento: Se realizará una evaluación en proceso con retroalimentaciones continuas a las intervenciones y construcciones de las y los estudiantes. También para registrar el proceso se construirá una planilla donde consignen los siguientes datos: participación, compromiso con la propuesta y cumplimiento con los trabajos solicitados.

3) Evaluación final: será de forma individual, consistirá en un trabajo escrito en donde los participantes de este seminario resignificarán los conocimientos trabajados.

Dicho trabajo deberá contener - Las reflexiones generadas en relación a sus prácticas profesionales, la investigación y las acciones territoriales que se despliegan (de modo personal o colectivo) -La problematización inicial que puede generar una intervención y que, estiman pueda desarrollarse desde sus prácticas para trabajar y generar conocimiento desde la perspectiva de los DDHH y la ciudadanía crítica.

Bibliografía

Arévalo, A. et al. (2013) Reportando Desde un Frente Decolonial: La Emergencia del Paradigma Indígena de Investigación. En: Experiencias, luchas y resistencias en la diversidad y la multiplicidad. Asociación Intercultural Mundu Berriak.

Abatedaga N. (comp). (2008) Comunicación, epistemologías y metodologías para planificar por consensos. Editorial Brujas.

Baldivieso, S. (2018) Diversidad, pluralismo epistémico e investigación en educación: más allá de lo instituido. Otros Logos. Revista de pensamiento crítico. Baldivieso, S., Valdez, M. C., Di Lorenzo, L., & Maldonado, A. (2022). Curricularización de los Derechos Humanos



Universidad Nacional de San Luis

RECTORADO

“2026 - Año de la Grandeza Argentina”
“150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles”
“50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más”

mediante la formación en investigación: Una experiencia en la FCH UNSL. Web https://repositorios digitales. mincyt.gob.ar/vufind/Record/ SEDICI_ ffc69ce58022e441c5de9111a54077ba.

Barragán Giraldo, D. (2016) Cartografía social pedagógica: entre teoría y metodología Revista Colombiana de Educación, núm. 70,

De Benito Crosetti, B., & Salinas Ibáñez, J. M. (2016). La Investigación Basada en Diseño en Tecnología Educativa. RiiTE Revista Interuniversitaria de Investigación en Tecnología Educativa. <https://doi.org/10.6018/riite2016/260631>

De Souza Santos, B. (2002) Hacia una concepción multicultural de los Derechos Humanos. El otro derecho. Nro. 28. ILSA Bogotá.

De Sousa Santos Boaventura (2014) Derechos humanos, democracia y desarrollo. Bogotá: Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad, Dejusticia.

Enriquez, P. y Massi, A. (2018). Investigación educativa y compromiso socio-político con los sectores populares: Problemas y desafíos. CRONÍA. Revista de investigación de la FCH-UNRC. Año 18 - N° 14. Río Cuarto.

Enriquez, P. y Luciano, G. (2018): Capítulo 5: “Investigación e intervención: Diálogo y Encuentro entre dos prácticas humanas transformadoras. pp. 95-108. Publicado en el libro: Flores (et al) (Comps): Hacia el desarrollo del bienestar en las comunidades: saberes, reflexiones y experiencias. NEU (Nueva Editorial Universitaria)- UNSL- San Luis.

Gianre, L. (2016): estrategias internas y externas de comunicación institucional en el instituto superior de estudios ambientales de la UNC. Trabajo final integrador. de comunicación pública de la ciencia y periodismo científico.

Grosfoguel, R. (2013) Racismo/sexismo epistémico, universidades occidentalizadas y los cuatro genocidios/ epistemicidios del largo siglo. Tabula Rasa. Bogotá - Colombia, No.19: 31-58, julio-diciembre.

Hernández-Hernández, F. y Sancho-Gil, J. M. (2021). Pensar sobre la investigación educativa como una praxis disruptiva a partir del proyecto APREN-DO. En J. I. Rivas (coord.), Investigación transformativa e inclusiva en el ámbito social y educativo (pp. 57-70). Octaedro.

Loys, G. (2019) coordinador. Derechos Humanos, buen vivir y educación. Universidad Nacional de Santiago del Estero.

Messina, G., y Osorio, J. (2016). Sistematizar como ejercicio eco reflexivo: la fuerza del relato en los procesos de sistematización de experiencias educativas. Revista e Curriculum, 14(2), 602-624.



Universidad Nacional de San Luis

RECTORADO

“2026 - Año de la Grandeza Argentina”
“150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles”
“50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más”

Messina, G. y Osorio, J (2016): Sistematizar como ejercicio eco reflexivo: la fuerza del relato en los procesos de sistematización de experiencias educativas. Minayo, Cecilia. Investigación social: Teoría, método y creatividad (2023): Video. <https://www.youtube.com/live/g5UoFXJWUvQ?si=k4frSU4WGouLhQbo>.

Ortega Soriano, RA, (2011). La importancia de la investigación aplicada a los Derechos Humanos. Métodos. Revista Electrónica de Investigación Aplicada en Derechos Humanos, (1), 15-21.

Jara, O. (2012) La sistematización de experiencias: práctica y teoría para otros mundos posibles. San José: CEP, CEAAL, Intermon-Oxfam.

Rivas Flores, I. (2014). Narración frente al neoliberalismo en la formación docente. Visibilizar para transformar. https://www.researchgate.net/publication/270283734_Narracion_frente_al_neoliberalismo_en_la_formacion_docente_Visibilizar_para_transformar.

Rodríguez, M. Bru Martín, P y Lorenzana Álvarez, C (2001) Investigación-Acción Participativa de bolsillo. Acsur. Segovia. Madrid

Sirvent M. T. Y Rigal. L (2023). La investigación social en educación. Diferentes caminos epistemológicos, lógicos y metodológicos de producción de conocimiento. Miño y Davila.

UNESCO (2020): Derecho a la ciencia, una mirada desde los derechos humanos. <https://meet.google.com/byv-kfws-jfy>

CARACTERÍSTICAS DEL CURSO

DESTINATARIOS/AS Y REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN: Profesionales de diversas disciplinas que posean título universitario de grado o de nivel superior no universitario de 4 años de duración como mínimo.

CUPO: mínimo de 10 estudiantes- máximo de hasta 50

PROCESO DE ADMISIÓN: Se recepcionarán las inscripciones y se configurará una lista, teniendo en cuenta el cumplimiento de los requisitos de inscripción (título de grado de carreras preferentemente del campo de las Ciencias Sociales y Humanas)

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

Fecha	Tipo de actividad /temas a desarrollar	Docente/s responsable/s de la actividad	Ámbito
-------	--	---	--------



Universidad Nacional de San Luis

RECTORADO

**“2026 - Año de la Grandeza Argentina”
“150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles”
“50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más”**

28/08/2026	Eje 1	Enriquez - Baldivieso	FCH
25/09/2026	Eje 2	Enriquez - Baldivieso	FCH
16/10/2026	Eje 3	Enriquez - Baldivieso	FCH
06/11/2026	Eje 4	Enriquez - Baldivieso	FCH
04/12/2026	Eje 4	Enriquez - Baldivieso	FCH

LUGAR DE DICTADO: FCH – UNSL.

FECHA PREVISTA PARA ELEVAR LA NÓMINA DE ESTUDIANTES APROBADOS/AS: marzo 2027.

FINANCIAMIENTO DEL CURSO

COSTOS: Honorarios docentes

FUENTES DE FINANCIAMIENTO: El curso es una de las materias de la Maestría interinstitucional en Derechos Humanos y Ciudadanía. Se financiará con fondos de la carrera y sus aranceles.

ARANCEL GENERAL: pesos setenta mil (\$70.000)

BECA A DOCENTES DE LA UNSL: Tendrán una beca del 15 %, por lo que abonarán un arancel de \$60.000

BECA A ESTUDIANTES DE LA UNSL: tendrán una beca del 100 %, por lo que será gratuito.

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 06/08/2026 09:10:05
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 13/08/2026 17:26:03
Razon: Autorizado por Rosa Alejandra Lorenzo



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 14/08/2026 08:42:47
Razon: Autorizado por Raul Andres Gil